	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RGG N° ____-2021EMAPISCO SA. /GG
	DIRECTIVA N° 01-2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES O IGUALES A 8 UIT)"	FECHA: 08 / 2024

FORMATO N°02:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN GENERAL

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de equipamiento de vestuario para el equipo VMA – 2026
PUNTO 2

2. FINALIDAD PÚBLICA

La implementación del D.S. N.º 010-2019-VIVIENDA tiene como finalidad reducir los atoros consecutivos generados por los Usuarios No Domésticos (UND) en sus descargas de aguas residuales a la red de alcantarillado sanitario.

Asimismo, el incumplimiento de los parámetros establecidos en el Anexo N.º 01 y Anexo N.º 02 del citado dispositivo legal puede ocasionar daños inmediatos y/o progresivos a la infraestructura sanitaria, así como afectar el adecuado funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPS EMAPISCO S.A.

En ese contexto, la adquisición de vestuario para el equipo VMA permitirá garantizar la adecuada identificación del personal durante la ejecución de actividades de inspección, monitoreo y control, contribuyendo al cumplimiento de las acciones programadas en el marco del control de los Valores Máximos Admisibles (VMA).

3. ANTECEDENTES

En el marco de las funciones asignadas al componente de Valores Máximos Admisibles (VMA), la EPS EMAPISCO S.A. viene desarrollando acciones orientadas al control de las descargas de aguas residuales no domésticas, conforme a lo establecido en el **D.S. N.º 010-2019-VIVIENDA**.

Para el año 2026, se han programado actividades de inspección, monitoreo inopinado y fiscalización a los Usuarios No Domésticos (UND), las cuales requieren que el personal técnico se encuentre debidamente identificado durante su intervención en campo.

En ese sentido, resulta necesario contar con vestuario adecuado que permita la identificación del personal del equipo VMA, fortaleciendo la imagen institucional y garantizando una correcta interacción con los usuarios durante el desarrollo de las actividades operativas.

OBJETIVOS DE LA COMPRA

Contratar la adquisición de vestuario para el equipo VMA de la EPS EMAPISCO S.A., a fin de garantizar la adecuada identificación del personal durante la ejecución de actividades de inspección, monitoreo inopinado y control a los Usuarios No Domésticos (UND), en el marco de la implementación del componente de Valores Máximos Admisibles (VMA) para el año 2026.





5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES





N°	DENOMINACIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	Gorro tipo drill con logotipo institucional	Und.	200
	Chaleco VMA		100
	Camiseta de algodón manga corta		100
	Camiseta de algodón manga larga		100
	Casaca drill para dama		10
	Casaca drill para hombre		20

5.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

N°	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Gorro tipo drill con logotipo institucional.	<p>Material: Tela drill resistente. Color: Gris. Diseño: Tipo gorra con visera y ajuste posterior regulable. Logotipo: Bordado o estampado. Distribución del diseño: Frontal: Logo institucional "Estrategia VMA". Lateral: Texto "EMAPISCO S.A." (opcional). Presentación: 100 unidades con diseño institucional. 100 unidades con diseño de sensibilización con mensaje: "Seamos un negocio responsable – Cuidemos el alcantarillado".</p>	 <p>100 Gorras para el público 100 Gorras institucional</p>
	Chaleco VMA	<p>Material: Drill liviano o tela resistente Color: Plomo con aplicaciones en color verde oscuro. Diseño: Chaleco multipropósito con cierre frontal. Bolsillos: Cuatro (04) bolsillos delanteros con tapa. Logotipo: Pecho izquierdo: logo "Estrategia VMA". Pecho derecho: texto "EMAPISCO S.A." Identificación posterior: Texto "CONTROL VMA" en la espalda. Acabados: Costuras reforzadas y ribetes en color verde oscuro. Elemento adicional: Cinta reflectiva horizontal discreta en la parte posterior. Tallas: S (10), M (15), L (40), XL (30), XXL (05)</p>	






Camiseta de algodón manga corta	<p>Material: Tela tipo algodón pique, resistente y transpirable. Color: Blanco. Diseño: Polo tipo camisero con cuello en color plomo oscuro y abertura frontal con botones. Mangas: Manga corta, diseño limpio en color blanco. Logotipo: Bordado o estampado en pecho izquierdo con denominación "EQUIPO VMA". Acabados: Costuras reforzadas y alta durabilidad para uso en campo. Cantidad: 100 unidades. Tallas: S (20, corte mujer), M (20), L (30), XL (20), XXL (10).</p>	
Camiseta de algodón manga larga	<p>Material: Tela tipo algodón pique, resistente y transpirable. Color: Blanco. Diseño: Polo camisero manga larga, cuello plomo oscuro con botones. Logotipo: EMAPISCO S.A. (pecho izquierdo) y EQUIPO VMA (pecho derecho), bordado. Acabados: Costuras reforzadas, apto para uso en campo. Cantidad: 100 unidades. Tallas: S (20, corte mujer), M (20), L (30), XL (20), XXL (10).</p>	
Casaca drill para dama	<p>Material: Tela tipo drill liviano o tela ligera resistente. Color: Plomo. Diseño: Casaca institucional delgada, con cierre frontal y corte entallado para mujer. Logotipo: EMAPISCO S.A. (pecho izquierdo) y EQUIPO VMA (pecho derecho), bordado. Acabados: Costuras reforzadas, ligera y cómoda para uso en campo. Cantidad: 10 unidades. Tallas: Corte mujer (distribución según requerimiento).</p>	 





Casaca drill para hombre	<p>Material: Tela tipo drill liviano o tela resistente. Color: Plomo. Diseño: Casaca institucional de corte recto, con cierre frontal completo. Cuello: Tipo camisero o alto. Bolsillos: Dos (02) bolsillos laterales funcionales. Logotipo: EMAPISCO S.A. (pecho izquierdo) y EQUIPO VMA (pecho derecho), bordado. Acabados: Costuras reforzadas, resistente para uso en campo. Cantidad: 20 unidades. Tallas: M (03), L (08), XL (06), XXL (03).</p>	
--------------------------	--	--

5.3. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

No corresponde

5.4. IMPACTO AMBIENTAL (EN CASO CORRESPONDA)

No corresponde

5.5. CONDICIONES DE OPERACIÓN

5.6. EMBALAJE Y ROTULADO

El necesario para mantener los materiales en perfectas condiciones a la hora de la recepción.

5.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

El costo determinará si corresponde a una contratación física o una licitación.

5.8. TRANSPORTE

De corresponder, será asumido por el proveedor.

5.9. SEGUROS

No corresponde (de acuerdo a la evolución del área usuaria)

5.10. GARANTÍA COMERCIAL

No corresponde

5.11. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

5.12. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

5.13. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

5.13.1. LUGAR





La entrega se realizará en el Almacén Central de la Entidad Prestadora de Servicios EPS EMAPISCO S.A. y al instalación en las oficina de aseguramiento de la calidad ubicado en la Av. Fermín Tangüis N°400, Distrito Pisco, Provincia Pisco, Región Ica.

5.13.2. PLAZO

Plazo máximo de entrega será a los cinco (15) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.



6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

6.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El contratista es el responsable directo y absoluto de la entrega del bien.

6.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El que corresponda.

7. OTRAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1. OTRAS OBLIGACIONES

7.2. ADELANTOS

7.3. SUBCONTRATACIÓN

7.4. CONFIDENCIALIDAD

7.5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

7.6. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

7.6.1. ÁREA QUE RECEPCIONARÁ Y BRINDARÁ LA CONFORMIDAD

Los materiales adquiridos serán recepcionados por el encargado de almacén en coordinación con el área usuaria. La conformidad de la compra será emitida por el área solicitante con el visto bueno de la Gerencia General.

7.6.2. PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

7.6.3. PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

7.7. FORMA DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (01) armada, luego de la presentación con la siguiente documentación:

- Recepción del ÁREA DEL ALMACÉN CENTRAL.
- Factura.
- Guía de remisión.



8. PENALIDADES APLICABLES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.05 \times \text{Monto}$$



"F"x Plazo en días

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25



II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

SEGÚN CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.



EMAPISCO S.A.

EMAPISCO S.A.

OFICINA VMA

DSK-VMA01 # Usuario

NOTA DE PEDIDO 2600253

Gasto Operativo

F. PROCESO 31/03/2026

PAGINA 1 de 1

PERIODO

Marzo DEL 2026

UNIDAD ORGANICA 0610 OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA... ACTIVIDAD . . .
 FECHA DE EMISION 31/03/2026 INVERSION
 PRIORIDAD Normal CUENTA
 REMITIR A REFER. Sin Agrupadora
COMENTARIO
 VESTUARIO VMA SEGUN TDR

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	B68.026.0063	GORRO DE DRIL UNISEX DE ACUERDO AL TDR	UN	200.00	0.00	0.00	0109	603211409	90141106-
002	B68.065.0009	CHALECO DE POLIPIMA CON LOGOTIPO	UN	100.00	0.00	5,508.00	0109	603211409	90141106-
003	B68.060.0289	CAMISA DE ALGODON MANGA CORTA	UN	100.00	0.00	0.00	0109	603211409	90141106-
004	B68.060.0262	CAMISA DE ALGODON MANGA LARGA PARA HOMBRE	UN	100.00	0.00	0.00	0109	603211409	90141106-
005	B68.072.0014	CASACA DE POLIESTER PARA DAMA	UN	10.00	0.00	0.00	0109	603211409	90141106-
006	B68.072.0220	CASACA DE POLIESTER PARA CABALLERO DE ACUERDO A TDR	UN	20.00	0.00	0.00	0109	603211409	90141106-
TOTAL GENERAL ==>						5,508.00			



EMAPISCO S.A.
 ING. TATIANA CUSIPUMA CORTEZ
 ESPECIALISTA DE VMA
 CIP 182173



Aprobado por:

Aprobado por: